I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001093

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 05 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01194-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00164-2026 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1035/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el Decreto Exento N°202/1035/2026 se autorizó la devolución a favor de doña SUSANA ESTER DIAZ VILLA, por la suma de $74.321- por duplicidad en el pago de la Multa de Tránsito emitida por el Juzgado de Policía Local de Cerrillos causa Rol N°1473233, del 2024, que no fue eliminada del Registro de Multas no Pagas, siendo nuevamente cancelada por la contribuyente en la Municipalidad de Maipú.

Que, mediante Memorándum N°M-400-01-00164-2026, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas solicitó dejar sin efecto el Decreto Exento antes mencionado, por cuanto se constató que los comprobantes de pago acompañados corresponden a un tercero, no siendo procedente la devolución autorizada a favor de la solicitante.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1035/2026, que autorizó la devolución a favor de doña **SUSANA ESTER DIAZ VILLA,** conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través Memorándum N°M-400-01-00164-2026.

2. Anótese al margen del mencionado decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001093

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Depto. Contabilidad y Presupuesto
Depto. de Tesorería
Pág.web.